

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NUTRICION Y PROTECCION  
AGROPECUARIA NUTRIPROTEC S.A.”**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Sancho de Andrade Oe6-35 y Gaspar de Escalona, a los 27 días del mes de marzo del 2020, siendo las 16h30 se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía “NUTRICION Y PROTECCION AGROPECUARIA NUTRIPROTEC S.A.”.

Preside la sesión en calidad de Presidente Raquel Pinto y actúa como secretario de junta su Gerente General Sr. Héctor Girón. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
  
- 2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 1 de Enero del al 31 de Diciembre del 2019 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

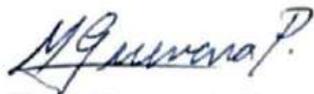
En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los mismos en el orden establecido y se resuelve:

1. La Presidencia pide al señor Héctor Girón, Gerente General de la compañía, que de lectura al informe presentado por su administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2. La Presidencia pide que se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 bajo Normas Internacionales de Información Financiera; puesto en consideración de los señores socios, se aprueban los Estados Financieros presentados por unanimidad. Toma la palabra el Presidente para solicitar que las pérdidas del ejercicio 2019 se acumulen en resultados de años anteriores, se aprueba por unanimidad.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura del acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

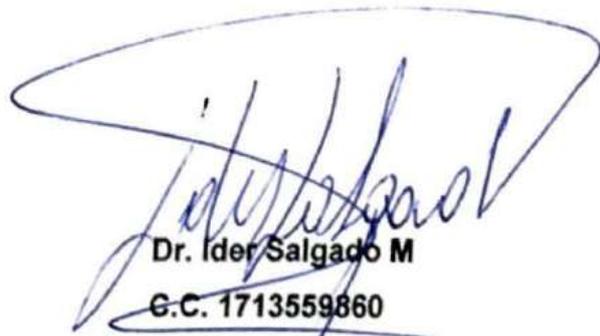
Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc y secretario de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 17h20.



**Sra. María Fernanda Guevara Pinto**

**C.C.1708726847**

**PRESIDENTE / Accionista**



**Dr. Ider Salgado M**

**G.C. 1713559860**

**SECRETARIO AD HOC**